



CUESTIONARIO

**PLAN ESPECIAL DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL EN SUELO
URBANIZABLE – TIBI
DOCUMENTO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**

Datos Personales

Nombre y apellidos:

DNI:

Correo electrónico:

El Ayuntamiento de Tíbi, garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los encuestados y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y en particular la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal. La persona encuestada tiene derecho a ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las oficinas del Ayuntamiento de Tíbi.

Documento: Plan Especial de Minimización de Impacto Territorial

Se solicita su colaboración en la contestación de las siguientes cuestiones:

1.- ¿Conoces al ámbito del Plan Especial? (marque con una x)

SI

NO

2.- ¿Suele pasear o transitar la zona para su visita o acceso a otros lugares? (marque con una x)

SI

NO

3.- Sobre la propuesta de Minimización de Impacto sobre el territorio, ¿Qué valoración daría con respecto a la delimitación propuesta y al impacto de las edificaciones existentes que afecta el área de suelo no urbanizable normal? (marque con una x)

Muy necesario

Necesario

Nada necesario



PLAN ESPECIAL DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL SNU - NNSS DE TIBI -

4.- ¿Qué valoración, con respecto al estado de la zona delimitada, y que la propuesta pretende adecuar para minimizar su impacto sobre el territorio, daría al ámbito propuesto? (marque con una x)

- Muy malo
 Malo
 Regular
 Bueno
 Muy bueno

5.- ¿Qué posible actuación propondría?

- a) Mantener el área delimitada.
- b) Fomentar la actuación con el propósito de amortiguar el impacto sobre el territorio, en este caso el suelo no urbanizable.
- c) Controlar las actuaciones de carácter privado que se vayan a realizar en el futuro y que en la actualidad afecte a este tipo de suelo.

6.- ¿Qué dotaciones estima necesarias para la minimización del impacto?

- a) Control de zonas de residuos (áreas de contenedores de basura y reciclaje)
- b) Dotación de alumbrado público
- c) Señalización de recorridos seguros peatonales y ciclistas
- d) Servicios urbanos-infraestructuras

7.- ¿Qué iniciativas podría tomarse con el fin de potenciar esta zona de Suelo No Urbanizable si no fueran las planteadas por la actuación del Plan Especial?

OBSERVACIONES:

.....

.....

FIRMA:

En Tibi, junio de 2022